

COLIMA

Tribunal revoca candidatura de MC a alcaldía de la capital

Margarita Moreno señala que se trata de una “maniobra política” y anuncia que se registrará una nueva aspirante de Movimiento Ciudadano al cargo

RAÚL TORRES Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Colima.— En la recta final de las campañas, el Tribunal Electoral del Estado de Colima revocó la candidatura de Margarita Moreno González como abanderada de Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía de Colima, por no haberse deslindado a tiempo del PRI y buscar la reelección con otro partido.

Al respecto, este lunes, Moreno González informó que “en las próximas horas” se registraría una candidata de Movimiento Ciudadano para competir por la alcaldía.

El Tribunal otorgó un plazo de 24 horas al partido naranja para sustituir la candidatura de Moreno González. Sin embargo, el instituto político decidió impugnar la resolución del Tribunal debido a que considera que ésta se dio en medio de presiones políticas de parte del Revolucionario Institucional y Morena.

En la elección de 2021 Moreno González llegó a la presidencia municipal de Colima como candidata del PRI y en esta elección busca repetir en el cargo por Movimiento Ciudadano; su candidatura fue avallada tanto por el Consejo Municipal Electoral como por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Colima. Sin embargo, su registro fue impugnado por el PRI y el PAN bajo el argumento de que no se desvinculó del tricolor antes de que transcurriera la primera mitad de su administración al frente de la capital del estado.

Con dos votos a favor y uno en contra, el Tribunal Electoral decidió que, en efecto, la emecista no se separó del tricolor a tiempo para poder ser postulada por otro partido a la



Margarita Moreno González, abanderada de Movimiento Ciudadano por la alcaldía de Colima, dijo que el retiro de su candidatura será temporal y que en la siguiente instancia les van a dar la razón.

reelección y otorgó un plazo de 24 horas a Movimiento Ciudadano para sustituir a su candidata.

Ante este panorama, Benjamín Alamillo, delegado estatal de MC acusado al presidente del tricolor, Arnoldo Ochoa, y al exgobador priísta, Fernando Moreno, de haber presionado a las dos magistradas que votaron a favor de retirar la candidatura de Moreno González.

Candidata temporal

Ayer por la tarde, en un video Moreno González señaló que “como siempre hemos estado del lado de la legalidad, en las próximas horas se

registrará una candidata de Movimiento Ciudadano para la alcaldía de Colima”.

Precisó que esto es una medida “de manera temporal”, señaló que se trata de una maniobra política y que “estamos seguros en que en la siguiente instancia... nos van a dar la razón” porque están del lado de la legalidad.

No es el único caso

Hace tres semanas este mismo tribunal revocó la candidatura a la alcaldía de Colima de la morenista Viridiana Valencia Vargas por no acreditar tres años de residencia míni-

ma en ese municipio, como exige la ley electoral del estado.

En esa ocasión, Morena impugnó la resolución, que más tarde fue ratificada por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el partido guinda sustituyó a Valencia Vargas por Azucena López Legorreta quien ahora compete por la presidencia municipal de la capital del estado.

Estos movimientos en las candidaturas de Movimiento Ciudadano y de la coalición Sigamos Haciendo Historia parecen favorecer al candidato panista Riult Rivera, abanderado de la coalición PRI, PAN. ●